

## POLITICA DE CALIDAD Y GESTIÓN DE LA I+D+i

La Dirección Científica del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina, IBIMA Plataforma BIONAND, establece su política de Calidad y Gestión de la I+D+i en la que expresa su compromiso para cumplir con la siguiente normativa:

- Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.
- Norma ISO 56001 Gestión de la Innovación.
- Directrices de I+D+i Regionales, Nacionales y Europeas.
- Consorcio NANBIOSIS, 'Infraestructura Científica y Técnica Singular' (ICTS) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Y de este modo proporcionar un marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de Calidad y Gestión de la I+D+i, acordes a la **misión** del instituto de **desarrollar y potenciar un espacio científico multidisciplinar para la I+D+i de excelencia en el ámbito de la Biomedicina y la Nanomedicina**, orientada a la traslación a la práctica clínica en Málaga y a la transferencia industrial, y a la **visión** de ser una **organización proactiva e innovadora**, referente nacional y europeo que quiere ofrecer la mejor investigación, dando respuesta a los retos sociales.

Y con el **propósito** de transferir los resultados a la sociedad en forma de avances en el conocimiento, diagnóstico y tratamiento de enfermedades que repercuta en la salud de los ciudadanos.

El Instituto quiere consolidarse como entidad de investigación biomédica de referencia para ciudadanos y profesionales sanitarios en las áreas y líneas de investigación que desarrolla y ofrecer garantía pública de una correcta práctica investigadora de calidad, eficacia, eficiencia y transparencia en su financiación.

La Dirección Científica se compromete a que esta Política de Calidad y Gestión de la I+D+i sea difundida a todo el personal del Instituto y revisada con carácter periódico para dar respuesta oportuna a cuantos requerimientos y necesidades de mejora se necesiten.